000482

Inventario de la escritura que se hizo
de la dote de doña maria de la cerda que se dio
en el mes de febrero de mil y quinientos y sesenta
y ocho años por su sentencia de mi benito
y en nombre de su marido que es en gloria
y por el dicho su poder que tiene de la ciudad de los angeles al
mercado de la ciudad de los angeles al
grado de don diego de toledo y de don gonzalo de
zorrilla y el dicho don diego de toledo ca
mino con el dicho don diego de toledo su
mujer como tutor de doña maria de la cerda
su sobrina legitima mujer y hija de
su padre don diego tomas de la cerda y su
mujer doña maria de la cerda
mano de la dicha doña maria su legiti
mamente y de don diego de la cerda
mamente y de don diego de la cerda
zado en su nombre y en nombre de la
dicha doña maria su sobrina como al
dos del dicho comun y para la paga de los
dichos dineros de su marido antes ma
dos de su marido y de la ciudad
de los angeles para que se pagasse lo de la ciudad
de los angeles y de la dicha doña maria
y de la dicha ciudad de los angeles
y pagado el dicho su padre de
mas de la dicha doña maria se mandaron
de pagar de la dicha doña maria
fernandez dos del dicho su dote
con lo mas dos del dicho su dote los
dichos dineros de los dichos
cias de la dicha doña maria
mi dos del dicho don diego camado a la con
mida y vestidos mas y en
mas de vestidos y bienes
valen de la dicha doña maria
y las dichas joyas de la dicha doña
tancion y de el dicho don diego
fiene y de otras y valen de la dicha
y de otras y valen de la dicha
y de otras y valen de la dicha

[illegible] que se le [illegible] portanto dixo que se le
le da por cumplimiento pagado y entregado en
dos [illegible] de los dichos cinquenta ducados
en [illegible] dos de [illegible] de madera
la qual se tenga [illegible] las dichas estancias
y [illegible] y por el tenido por
[illegible] pagar y se le pago de los dichos
[illegible] de [illegible] y [illegible] mi poder
y por el [illegible] pagar en fuego de [illegible]
no [illegible] [illegible] de las [illegible] de la
[illegible] y [illegible] en [illegible] las [illegible]
en cada un [illegible] se contiene y
[illegible] de [illegible] y [illegible] a
de tomar de la [illegible] de la [illegible]
los dichos cinquenta ducados [illegible] me
dados y pagados y por el [illegible]
[illegible] de la forma y manera que [illegible]
[illegible] por mi [illegible]
[illegible] no le [illegible] ni demandare
mos [illegible] ni [illegible]
remos [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] como si fuese [illegible] sentencia difinitiva de
[illegible] pasada en cosa juzgada [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] en [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]